

**GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
DE CASTILLA Y LEÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(GICAL, SOCIEDAD ANÓNIMA)
Empresa pública de la Junta de Castilla
y León**

Adjudicación por parte de «GICAL, Sociedad Anónima», empresa pública de la Junta de Castilla y León de un contrato de conservación integral de la autovía León-Burgos

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: «Gestión de Infraestructuras de Castilla y León, Sociedad Anónima» (GICAL, Sociedad Anónima), empresa pública de la Junta de Castilla y León.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Conservación integral de la autovía León Burgos, cuarta fase. Tramo: Sahagún-Burgos. Subtramo: Sahagún-San Mamés de Campos.
 - b) Descripción del objeto: Conservación integral de la autovía.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio de 2001, número 146, página 6947.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso con variantes.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 500.000.000 de pesetas.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 10 de julio de 2001.
 - b) Contratista: U.T.E. «Api Conservación, Sociedad Anónima» (50 por 100), «Hormigones Sierra, Sociedad Anónima» (50 por 100).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 469.641.543 pesetas (2.822.602,52 euros (IVA del 16 por incluido)).

Plazo: Cuarenta y ocho meses.

Valladolid, 13 de julio de 2001.—El Director Gerente, Antonio Bocanegra Diego.—39.446.

**UNIÓN ELÉCTRICA
DE CANARIAS II, S. A.
Sociedad unipersonal**

Anuncio de invitación a licitar por procedimiento negociado, de acuerdo con la ley 48/1998 de 31 de diciembre

1. Entidad contratante: «Unión Eléctrica de Canarias II, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Alcalde Ramírez Bethencourt, 22, 35004 Las Palmas (Islas Canarias), España. Teléfono: 928 30 99 00. Fax: 928 30 99 71.
2. Naturaleza del Contrato: Compra de suministro, obras y servicios.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:

- C. T. Barranco de Tirajana, grupo 1, Gran Canaria (España).
- C. T. Granadilla, grupos 1 y 2, Tenerife (España).

4. Objeto del contrato: Los suministros y servicios requeridos por esta especificación y que deberán ser incluidos en los precios de oferta comprende los siguientes puntos para un total de tres condensadores:

Suministros:

Alcance: Fabricación, ensayos e inspecciones de tubos rectos de titanio soldados para cada uno de los tres condensadores de la C. T. Bco. de Tirajana (grupo 1) y C. T. Granadilla (grupos 1 y 2). La fabricación estará basada en ASTM B338 Edición 94 Grado 2 con un contenido de oxígeno inferior a 0,15 por 100 con una elongación mínima del 30 por 100 sobre 50 mm.

Cantidad y Dimensiones de los tubos:

- Número de tubos de 0,7 mm de espesor: 9.494 por condensador.
- Número de tubos de 1,2 mm de espesor: 1.010 por condensador.
- Diámetro exterior: 24 mm.
- Longitud: 5.963 mm.

5. Para servicios:

Servicios:

1.1.1 Elaboración y control de la planificación de la fabricación compatible con los plazos especificados.

1.1.2 Elaboración y cumplimiento del Plan General de Calidad y P.P.I.

1.1.3 Embalaje marítimo internacional y transporte de los tubos, puesto en los almacenes de las centrales térmicas de Unelco.

1.1.4

6. Posibilidad de presentación de variantes: Si existiera la posibilidad de variantes, se indicará en el pliego de condiciones de cada licitación.

7.

8. Plazo de entrega, de ejecución o de duración del contrato y fecha de inicio: La entrega de los tubos se llevará a cabo en la misma Central en las fechas que se indican a continuación:

Central y grupo: Grupo 1, Granadilla. Fecha inicio reentubado: Mayo 2002. Fecha entrega tubos: 15 de abril de 2002.

Central y grupo: Grupo 1, Bco. de Tirajana. Fecha inicio reentubado: Junio 2002. Fecha entrega tubos: 15 de mayo de 2002.

Central y grupo: Grupo 2, Granadilla. Fecha inicio reentubado: Mayo 2003. Fecha entrega tubos: 15 de abril de 2003.

9. Forma jurídica de la agrupación de proveedores: En el supuesto de que se planteen fórmulas asociativas empresariales por parte de los candidatos, en cualquier caso se exigirá en los contratos la responsabilidad conjunta y solidaria y el liderazgo técnico de la empresa principal.

10. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Quince días desde la fecha de envío del anuncio de invitación a licitar al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (DOCE).

b) Dirección a la deben enviarse: «Endesa Servicios, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Rodríguez Marín, 21 primera, 28002 Madrid. España. Att. Don José Ignacio Carbajo Josa. Fax: 91 213 15 72. Para solicitar cualquier aclaración deben dirigirse al teléfono: 91 213 99 20.

c) Idioma: Español.

11.

12. Modalidades básicas de financiación y de pago: De acuerdo con las condiciones generales de contratación del Grupo Endesa. (Ver 17).

13. Situación del ofertante y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que debe ajustarse: Empresas con referencias y experiencia probada en cada una de las contrataciones indicadas, con solvencia técnico-económica suficiente para realizar los suministros y servicios solicitados. Se excluirán de la participación los candidatos inmersos en alguna de las situaciones de crisis, insolvencia o incapacidad financiera, de incumplimiento de obligaciones fiscales o laborales, o de incapacidad técnica que contempla la Normativa Europea como motivo de exclusión.

Los solicitantes deberán aportar la documentación necesaria para demostrar la normalidad de su situación y la capacidad requerida, pudiendo ser exigidas garantías de responsabilidad adicionales de sus matrices si se considera necesario.

No obstante, para la selección de candidatos se tendrá en cuenta lo indicado en el artículo 34 apartado 2 de la Ley 48/1998, de 31 de diciembre (artículo 31 de la Directiva 93/38/CEE modificada por Directiva 98/4/CE).

14. Criterios de adjudicación: Se pormenorizarán en los pliegos de condiciones de contratación que se entregarán con la petición de oferta de cada contratación indicada, si bien el criterio general de adjudicación, en cada caso, será el de la oferta más conveniente desde el punto de vista del conjunto técnico, económico y comercial.

15.

16.

17. Información complementaria: Las condiciones generales de contratación del Grupo Endesa se pueden consultar en la página web de Internet siguiente: <http://www.Endesa.es/proveedores/aprovisionamientos>

La tramitación se realizará mediante el procedimiento negociado, de acuerdo con lo indicado en la Ley 48/1998 de 31 de diciembre (Directiva 93/38/CEE, modificada por Directiva 98/4/CE).

18.

19. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 12 de julio de 2001.

20. Fecha de recepción del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 12 de julio de 2001.

Madrid, 12 de julio de 2001.—Por la Dirección de Aprovechamientos, José Ignacio Carbajo Josa.—39.758.